

## III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**2823** *Resolución de 23 de enero de 2023, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Obligaciones del Estado celebradas el día 19 de enero de 2023.*

La Orden ETD/37/2023, de 17 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2023 y enero de 2024, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Obligaciones del Estado para el día 19 de enero de 2023, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 13 de enero de 2023, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 0,00 por 100, vencimiento 31 de enero de 2028.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.362,160 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.345,499 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 87,770 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 87,810 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,00 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,633 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,623 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
87,77	575,000	87,770
87,78	235,000	87,780
87,79	200,000	87,790
87,80	275,000	87,800
87,81 y superiores	1.057,031	87,810
Peticiones no competitivas.	3,468	87,810

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado 0,50 por 100, vencimiento 30 de abril de 2030.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.705,545 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.590,524 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 85,520 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 85,652 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,37 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,723 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,701 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
85,52	125,000	85,890
85,53	75,000	85,900
85,59	50,000	85,960
85,60	25,000	85,970
85,61	50,000	85,980
85,62	250,000	85,990
85,64	375,000	86,010
85,66 y superiores	639,060	86,022
Peticiones no competitivas.	1,464	88,022

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,90 por 100, vencimiento 30 de julio de 2040.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.121,382 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.401,362 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 122,200 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 122,445 por 100.
- Importe del cupón corrido: 2,39 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,220 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,203 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
122,20	25,000	124,590
122,22	25,000	124,610
122,24	25,000	124,630
122,25	15,000	124,640
122,26	25,000	124,650
122,30	15,000	124,690
122,34	50,000	124,730
122,36	15,000	124,750
122,37	20,000	124,760
122,38	250,000	124,770
122,39	100,000	124,780
122,40	225,000	124,790
122,43	25,000	124,820
122,45 y superiores	584,801	124,835
Peticiones no competitivas.	1,561	124,835

4. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 23 de enero de 2023.—El Director General del Tesoro y Política Financiera, P. D. (Resolución de 5 de septiembre de 2022), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.